



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:208/2016

### MODIFICA RESOLUCIÓN N°1369 DEL 04 DE MARZO DE 2010 Y N°100 DE 29 DE ENERO DE 2015 QUE AUTORIZA LA CAPTURA DE ANIMALES DE ESPECIES PROTEGIDAS DE FAUNA SILVESTRE, PARA PROYECTO CON RCA EN EL MARCO DEL SEIA.

Copiapo, 17/ 06/ 2016

#### VISTOS:

La Ley N°18.755, que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; Ley N°19.473, que sustituye en su texto a la Ley N°4.601, sobre Caza; Ley N°19.300, General de Bases del Medio Ambiente, de 1994; D.S N°5, de 1998 y sus modificaciones del Ministerio de Agricultura; D.S. N°95, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; La Resolución de Calificación Ambiental N°003 de 06 de enero de 2006; Resolución N°2.433 del 27 de abril de 2012, modificada por la Resolución Exenta N°437, del 21 de enero de 2013, y la Resolución N°285, del 19 de agosto de 2015, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### CONSIDERANDO:

1. La solicitud con fecha 26 de mayo de 2016 de la Sra. Attia Zerega T. en representación de la empresa POCH Ambiental S.A., en que solicita la incorporación de un nuevo investigador.
2. La carta del Titular Agrocomercial AS Ltda. representada por el Sr. Ariel Ramos S. que encomienda la ejecución de las actividades relativas al Permiso Ambiental Sectorial (PAS) otorgado por RCA de los vistos.

#### RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución N°1369 del 04 de marzo de 2010, en el sentido de incorporar al siguiente investigador colaborador: Sr. Darío Alejandro De la Fuente Luengo, RUN N° [REDACTED]

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

**JUAN CARLOS VALENCIA BUSTOS  
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE ATACAMA -  
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

JAC/CSM/CMG

Distribución:

- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Profesional Apoyo Gestión Ambiental Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Or.III
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Or.III
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Jefa Subdepartamento Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Marcela Andrea Martinez Jamett - Analista Gestión Ambiental Subdepto. de Gestión Ambiental - Or.OC
- Ema Makarena Alvarez Marin - Oficina de Partes Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Frank Heimrich García Zagua - Tesorero Finanzas Dirección Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Patrice Armand Cathalifaud Moroso - Encargado Sectorial RNR Oficina Sector Huasco - Or.III
- Rafael Asenjo Fuentealba - Jefe Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC
- Attia Zerega Tallia - Consultor Fauna Silvestre POCH Ambiental S.A.



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

